

Amnistía en deuda: a dos meses de su aprobación, Foro Penal registra 477 presos políticos

La ONG Foro Penal informó este fin de semana que en Venezuela se mantienen 477 personas detenidas por motivos políticos, dos meses después de la aprobación de la Ley de Amnistía impulsada por la Asamblea Nacional.

Del total de detenidos, 432 son hombres y 45 mujeres; 290 son civiles y 187 militares. Además, la organización contabiliza 43 extranjeros o ciudadanos con doble nacionalidad, así como un adolescente. En cuanto a su situación judicial, 164 han sido condenados y 313 permanecen sin sentencia.

La cifra refleja una disminución respecto a semanas anteriores, pero, según la ONG, el proceso de liberaciones no avanza al ritmo esperado. De hecho, Foro Penal ha advertido ya que la aplicación de la amnistía se está convirtiendo en un «embudo» que ralentiza o incluso paraliza la excarcelación de muchos detenidos.

El proceso comenzó tras la captura de Nicolás Maduro el pasado 3 de enero, cuando el Ejecutivo, encabezado por Delcy Rodríguez, inició una serie de excarcelaciones y posteriormente promovió la Ley de Amnistía, aprobada el 19 de febrero.

Sin embargo, la normativa, que abarca un período de 27 años desde 1999, establece beneficios solo para personas vinculadas a 13 hechos específicos, lo que deja por fuera numerosos casos.

Aunque las autoridades han informado que alrededor de 8.000 personas han sido beneficiadas por la amnistía, organizaciones y familiares denuncian opacidad en el proceso. Hasta ahora, no se ha publicado un listado oficial con los nombres de los beneficiarios, pese a solicitudes de instancias internacionales.

En paralelo, un grupo de expresos políticos denunció ante la oficina en Caracas del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos retrasos, trabas administrativas y negativas en la aplicación de la medida. En ese contexto, Foro Penal insiste en que, más allá de las cifras oficiales de liberaciones, el país mantiene a centenares de personas detenidas por razones políticas, mientras persisten cuestionamientos sobre la transparencia y alcance real del proceso de amnistía.

Con información de TalCual